

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 855

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 3 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2002

SUMARIO: Programa Cabildo XXI y proyecto de "Formación Ciudadana en el Concejo", realizado por el Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito por el mismo. **Osorio.** (4.159-D.-2002.)

provincia de La Pampa, en el marco del Programa Cabildo XXI y del proyecto de "Formación Ciudadana en el Concejo".

Marta L. Osorio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por el proyecto de "Formación Ciudadana en el Concejo", del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de las comisiones, 22 de agosto de 2002.

Juan C. Olivero. – Alberto Herrera. – Atlanto Honcheruk. – Horacio Vivo. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Courel. – José L. Fernández Valoni. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Insfran. – Miguel A. Jobe. – Alfredo A. Martínez. – Julio C. Moisés. – Alicia I. Narducci. – Marta L. Osorio. – Elsa S. Quiroz. – María del Carmen C. Rico. – Liliana E. Sánchez.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el trabajo realizado por el Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico,

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que se acompañan, por lo que los hace suyos y aconseja su aprobación.

Juan C. Olivero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La intención de este proyecto es valorar el trabajo realizado por el Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

En varios encuentros con jóvenes piquenses, el grupo de concejales, ha prestado su colaboración para que conozcan el funcionamiento interno del cuerpo deliberativo.

El valor de este proyecto radica, fundamentalmente, en la importancia de la educación cívica en las escuelas de enseñanza media. Lo novedoso aquí es, especialmente, el hecho de aprender con la práctica. Este acontecimiento ha dado varios frutos positivos, ya que los jóvenes estudiantes han participado del desarrollo de proyectos elaborados en diferentes bloques.

Por todo lo antes dicho, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

Marta L. Osorio.